

Venadillo 18 de abril de 2024 de 2023

Señores
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
Venadillo

Asunto: Liquidación de Alimentos

De manera atenta y respetuosa me dirijo a este despacho con el fin de enviar liquidación de alimentos de la medida cautelar dentro del proceso ejecutivo de alimentos Radicación 73864089001-2023-00056-0 el cual este despacho realizo el descuento por nomina asi:

- MES DICIEMBRE AÑO 2023
 - ✓ CUOTA ALIMENTARIA \$ 1.000.000
 - ✓ CUOTA MEDIDA CAUTELAR \$ 545.890 (SALDO 2.154.109)

- MES ENERO AÑO 2024
 - ✓ CUOTA ALIMENTARIA \$ 1.092.800
 - ✓ CUOTA MEDIDA CAUTELAR \$ 545.890 (SALDO 1.608.219)

- MES FEBRERO AÑO 2024
 - ✓ CUOTA ALIMENTARIA \$ 1.092.800
 - ✓ CUOTA MEDIDA CAUTELAR \$ 545.890 (SALDO 1.062.328)

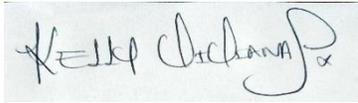
cabe aclarar que el mes de marzo solo cancelaron el dinero de la cuota alimentaria por un valor de \$ 1.092.800 quedando pendiente el pago de la medida cautelar del mes de marzo asi:

- MES MARZO 2024
 - ✓ CUOTA ALIMENTARIA \$ 1.092.800
 - ✓ CUOTA MEDIDA CAUTELAR \$ 605.283 PENDIENTE POR PAGAR (SALDO 457.045)
 - ✓ DESCUENTO RETROACTIVO \$ 95.258 PENDEINTE POR PAGAR (SALDO 361.787)

- TOTAL, VALOR MEDIDA CAUTELAR MES DE MARZO \$ 697.550

Agradezco de antemano la atención prestada y la colaboración que me puedan brindar por parte de este despacho

Atentamente

A handwritten signature in black ink on a light blue background. The signature reads "KELLY VIVIANA J" followed by a stylized flourish and a small "a" at the end.

KELLY VIVIANA JARAMILLO GUARNIZO

C,C 1.106.484.617 de venadillo

Celular 3224181178

Correo electrónico (vivianaguarnizo24@gmial.com)

Liquidación

Viviana Jaramillo <vivianaguarnizo24@gmail.com>

Jue 25/04/2024 6:13 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Venadillo <j01prmpalvenadillo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (28 KB)

LIQUIDACION JUZGADO.docx;

Buenas tardes cordial saludo revisando mi proceso noto un documento donde expresan que yo no realice la liquidación , cuando yo la realice el 17 de abril y se la envíe vía WhatsApp al señor argemiro la verdad no tenía idea que tenía que enviar por correo está liquidación yo muy amablemente me comunico con el señor argemiro quien desde un inicio no me dijo que tenía que hacer dicha liquidación , si no es porque pregunto porque no se me habia aprobado los 2 titulos , realizó dicha liquidación el mismo día y se la envió por WhatsApp al señor argemiro quien lee el mensaje y no me informa que yo debo enviarla por correo de ante mano pido disculpas por desconocer estos procedimientos pero pienso que como juzgado deberían aclarar dicha información para que no sucedan estos acontecimientos soy inexperta en este proceso por tanto pido amablemente el favor que este tipo de cosas se me informe de manera clara y consisa para no cometwe errorew muchas gracias

LIQUIDACION JUZGADO.docx